

COSTA RICA:
ALGUNAS HUELGAS RELEVANTES DEL SIGLO XX

*PROF. MARIELOS
AGUILAR HERNÁNDEZ*



INTRODUCCIÓN:

- Algunos estudiosos del movimiento sindical costarricense consideran el año **1888** como el punto de partida de las huelgas laborales en el país, con la llamada **HUELGA DE LOS TÚTILES (ITALIANOS)**.
- Tuvo que transcurrir algo más de un cuarto de siglo para que los movimientos de huelga en **COSTA RICA** maduraran sus tácticas y estrategias, hasta convertirse en instrumentos de lucha efectiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de artesanos, obreros y empleados del Estado.



LAS LUCHAS LABORALES EN COSTA RICA: CINCO HUELGAS EMBLEMÁTICAS

- **1920** La huelga por la jornada de 8 horas.
- **1934** La gran huelga bananera del Atlántico.
- **1959** La huelga del aguinaldo en el Pacífico Sur.
- **1976** La huelga de los empleados del ICE.
- **1984** La huelga bananera del Pacífico Sur. Fin de una época.



FEBRERO DE 1920:
**LA HUELGA GENERAL POR LA JORNADA DE
OCHO HORAS EN COSTA RICA**



ORÍGENES DE ESTA LUCHA INTERNACIONAL:

- Las luchas por la jornada de 8 horas se inician en Inglaterra. Luego se extienden a otros países europeos y de América Latina, entre 1817 y 1920 aproximadamente.
- Durante el siglo XIX, es AUSTRALIA la que obtiene por primera vez esta conquista en 1858, seguido por ESTADOS UNIDOS en 1886 (Ex colonias inglesas).
- En el siglo XX, los primeros países en conquistar la jornada laboral de 8 horas fueron latinoamericanos: Uruguay en 1915 y México en 1917.
- El primer país que decretó la jornada de 8 horas en Europa fue la URSS en 1917; España fue el segundo en 1919.
- En buena medida, estas luchas internacionales motivaron la creación de la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)** en 1919.



LA HUELGA GENERAL

- La SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CARPINTEROS de San José inicia esta histórica huelga con dos reivindicaciones principales: un aumento salarial y la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias.
- Son seguidos por otros trabajadores urbanos: mecánicos, panaderos, zapateros, tipógrafos, tranvilleros, algunos obreros fabriles -entre ellos los de la FANAL- trabajadores de la electricidad y diversos empleados estatales, entre ellos las cuadrillas de Obras Públicas. También se sumaron los mineros, servidores de hoteles y cocheros del transporte urbano.
- No participan los trabajadores de la agricultura.
- Sin embargo, este movimiento adquiere carácter de ***huelga general***. Participan San José, Cartago, Alajuela, Heredia, Puntarenas y Limón.



SUS TRES MAYORES LOGROS:

- La respuesta del gobierno fue la APROBACIÓN de la jornada de 8 horas para los empleados públicos, dando el ejemplo a los patronos del sector privado para que le otorgara ese mismo derecho a sus trabajadores.
- También se decretaron aumentos salariales del 20% en las dependencias del Estado y en otros centros de trabajo.

- Un avance político importante:

La Policía Nacional, vocera del gobierno de Francisco Aguilar Barquero, señala: “LA HUELGA ES UN DERECHO... Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA LO AMPARA, COMO UNA CONSECUENCIA DE SU RESPETO POR LAS LIBERTADES INDIVIDUALES (De la Cruz, 1980: p.207).



AGOSTO DE 1934: LA GRAN HUELGA BANANERA DEL ATLÁNTICO



PRINCIPALES CAUSAS

- Las repercusiones de la crisis económica mundial de 1929 y la disminución de las exportaciones agrícolas del país durante las administraciones de Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez Oreamuno.
- Las largas jornadas de trabajo, los bajos salarios y la inseguridad laboral en las plantaciones.
- El gran interés del PARTIDO COMUNISTA para insertarse en la zona atlántica y contactar a los obreros bananeros para orientar sus luchas.
- La activa participación de CARLOS LUIS FALLAS, ex obrero bananero, en la dirigencia nacional del PC.
- La sanción dictada en 1933 por parte de la policía alajuelense contra CALUFA, para confinarlo durante un año, un mes y un día de la ciudad de Alajuela.



LAS DEMANDAS:

- El pliego inicial de la huelga contemplaba 16 puntos sobre 4 aspectos fundamentales:
- A) Salud: botiquines en cada finca, derecho a hospitalización y traslado gratuito en caso de ser necesario.
- B) Aumento de salarios, pagos en efectivo para eliminar los cupones, rebaja de precios en los comisariatos de alimentos y herramientas. Exhibición de listas de precios en cada comisariato.
- C) Mejoramiento de las viviendas y saneamiento general de las mismas.
- D) Reconocimiento legal del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ATLÁNTICO, garantía de que no se aplicarán represalias de parte de la Compañía y el compromiso de suspender cualquier acción jurídica contra los participantes en la huelga.



LOS ACONTECIMIENTOS

- La huelga se desarrolla entre el 5 de agosto y el 10 de setiembre de aquel año.
- PRIMERA ETAPA: del 5 al 28 de agosto. Culmina con una negociación en las oficinas del Ministerio de Gobernación en San José, con la participación de dirigentes sindicales, productores nacionales y representantes del gobierno de Ricardo Jiménez. La UFCO asiste, se compromete a respetar el acuerdo si la mayoría de los productores nacionales lo firman pero no cumple su palabra.
- SEGUNDA ETAPA: del 29 de agosto al 10 de setiembre. Es el período más violento que culmina con el desmantelamiento policial del Campamento de Veintiseis Millas donde estaba concentrada la dirigencia de la huelga. Algunos resultaron heridos y muchos otros fueron apresados. Los nicaragüenses fueron deportados a su país.
- En total, fueron 20 las personas enjuiciadas por “instigación y asociación para delinquir”. Tal juicio no avanzó y las demandas prescribieron 7 años después.



UN PAR DE CITAS PARA REFLEXIONAR...

■ PRIMERA:

- Al referirse a su participación en la investigación sobre los hechos de la huelga bananera, el Agente Fiscal de la provincia de Limón le señaló por escrito al DIRECTOR GENERAL DE DETECTIVES, lo siguiente:
- Tales sucesos "... que últimamente han degenerado en casos de verdadero bandolerismo por primera vez registrados en nuestro país, y que, de manera tan lamentable han venido a turbar el orden y la paz de la sociedad en que vivimos" (A.J. Corte Suprema de Justicia. Expediente No. 64, 1934).



SEGUNDA.

- El mismo Agente Fiscal aporta una serie de documentos hallados en Veintiseis Millas en setiembre de 1934 y aclara que :
- *se refieren a un movimiento huelguístico para obtener el alza de salarios que queda comprendido por el artículo 489 del Código Penal, que dispone sancionar con multa mayor al que mediante concierto o liga con otros pretendan “OPRIMIR LA LIBERTAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA QUE ALTERE EL VALOR DE LOS SALARIOS” (A.J. Corte Suprema de Justicia. Expediente No. 64, 1934).*



LOS LOGROS:

- En un primer momento, la huelga es aniquilada por la violencia policial y la represión de la UFCO. El desconcierto es general y poco a poco los trabajadores se reintegran a sus labores con la amargura de la derrota.
- No obstante, pronto se obtienen los logros que la UFCO se negó a conceder.
- En diciembre de ese mismo año el CONGRESO NACIONAL aprobó la gran mayoría de sus demandas en materia de viviendas, asistencia médica, saneamiento ambiental, control de precios en los comisariatos y aumento de salarios.
- Se obtienen otros logros generales, por ejemplo, en 1935 se establecen salarios mínimos para los trabajadores agrícolas y se fijan jornadas máximas.



LA HUELGA DE 1934 Y LA PRENSA NACIONAL

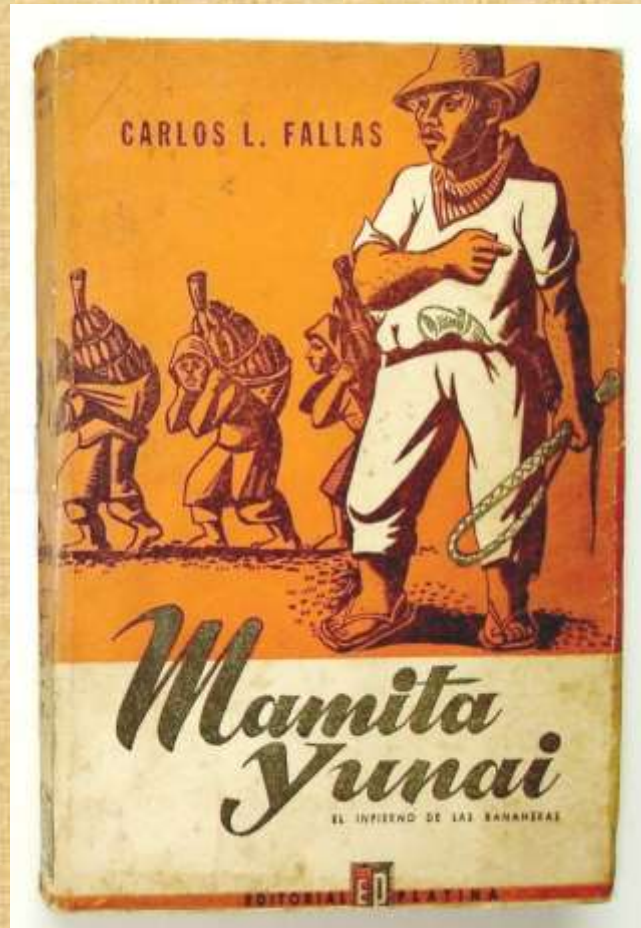
Estas palabras de Carlos Luis fallas resumen el papel de la prensa:

*“¡Sucios malabares de esa prensa vendida al oro imperialista!
¡Mentiras y más mentiras para difamar la patriótica, valiente y justa
actitud de los trabajadores!”*

(Fallas, Carlos Luis. LA GRAN HUELGA BANANERA DE 1934, CGTC, 1955: p.13)



LA GRAN HERENCIA LITERARIA DE LA HUELGA DE 1934:



DICIEMBRE DE 1959: LA HUELGA DEL AGUINALDO EN EL PACÍFICO SUR



ASPECTOS ESENCIALES DE ESTA HUELGA

- FUE UNA HUELGA GENERAL.
- Contó con una sola demanda: EL PAGO DE UN MES COMPLETO DEL AGUINALDO por parte de la UFCO, en lugar del monto semanal depositado.
- Se declaró en las fincas de la UFCO en Palmar Sur, Coto y Golfito.
-
- Se desarrolló entre el 22 de diciembre de 1959 y el 17 de enero de 1960, previa demanda en los tribunales de trabajo a la Compañía por parte de los sindicatos de FOBA Y FETRABA.
- Destacaron como sus dirigentes Juan Rafael Solís Barboza (FETRABA), Álvaro Montero Vega (CGTC) e Isaías Marchena(FOBA).
- Este movimiento paralizó por vez primera la totalidad de los trabajadores de la UFCO: obreros agrícolas, muelleros, ferrocarrileros, obreros de talleres, empleados de comisariatos y de oficinas.
- .



UNA HUELGA LEGAL Y VICTORIOSA

- Antes, La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA se había pronunciado a favor de los trabajadores, señalando la obligación de la Compañía de cumplir con la ley recién aprobada en la Asamblea Legislativa para extender ese beneficio tanto a empleados públicos como a los de la empresa privada.
- Por lo tanto fue una HUELGA LEGAL.
- El gobierno de Mario Echandi asumió ese año el pago de las tres cuartas partes del aguinaldo de los trabajadores bananeros, simulando un préstamo a la UFCO que nunca honró.
- Otro logro esencial: la unidad sindical de todas las organizaciones bananeras (FUTRA).



**FUE UNA HUELGA LEGAL ¡UNA EXCEPCIÓN EN
LA HISTORIA SINDICAL COSTARRICENSE!**



JULIO DE 1976: LA HUELGA DEL ICE



ANTECEDENTES DE LA HUELGA DE 1976

- Auge organizativo en el sector público.

En 1956 se fundan dos organizaciones:

- ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DEL ICE, (**ASDEICE**).
- SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES (**SITET**), vinculado a la CCTD.
- Reúne trabajadores con un promedio formativo más alto, desde obreros calificados hasta profesionales de Ingeniería y otras especialidades.



DETONANTE DE LA HUELGA:

- La negativa del presidente Daniel Oduber para aceptar el aumento de 100 colones mensuales, negociado entre los sindicatos y la gerencia para todos los empleados del ICE.
- El despido del secretario general de ASDEICE, el Ing. Luis Fernando Alfaro.
- b) La inesperada suspensión del aumento salarial acordado entre los trabajadores y la gerencia del ICE.



OTROS ELEMENTOS PRESENTES EN EL CONTEXTO DE LA HUELGA:

- Creación en febrero de 1976 de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PÚBLICOS (FENATRAP) con la participación de diversos sindicatos estatales, entre ellos, ASDEICE.
- Gran auge de las CONVENCIONES COLECTIVAS tanto en el sector público como en las plantaciones de banano.
- Aparición de nuevas organizaciones políticas de izquierda (PARTIDO SOCIALISTA Y MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO) con nuevas tácticas y estrategias de organización popular.
- El auge de otros movimientos sociales como el movimiento estudiantil y el comunal.
- Recuperación de la legalidad electoral de los partidos de izquierda, incluido el PVP que desde 1948 estaba proscrito.



LA REPRESIÓN EN EL DESARROLLO DE LA HUELGA

- Esta fue la primera huelga del ICE con proyección nacional.
- La huelga inicia el 19 de julio de 1976 conducida por ASDEICE y SITET, además de un Comité de Enlace compuesto por la CGT, la CCTD, la CATD Y la CTC (CUS).
- El primer acto represivo se presenta el día 22 de julio, cuando la policía interviene tras una concentración de los trabajadores del ICE frente al edificio central de la Sabana. Ahí se conoce sobre la detención del gerente de la institución Ing. Alex Murray y los trabajadores se exaltan. Terminan dispersados por los gases lacrimógenos.
- Como consecuencia de lo anterior, varios trabajadores se declaran en huelga de hambre.
- Segundo acto represivo: la Policía toma las instalaciones del ICE en Colima de Tibás y detiene a algunos trabajadores.
- Se da orden de captura contra los principales dirigentes. Mario Devandas, Luis Fernando Alfaro y otros.



DECLARACIÓN DE ILEGALIDAD

- El TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO declara la ilegalidad de la huelga de los trabajadores del ICE.
- Se solicita la aplicación de los artículos 333 y 334 del Código Penal a los conductores de la Huelga.
- Varios dirigentes son recluidos en la cárcel con prisión preventiva. Posteriormente serán procesados con base en el artículo 334 por “incitar a los trabajadores de la Institución al abandono de sus funciones”.



DESENLAZC DEL CONFLICTO

- **PRIMER ASPECTO POSITIVO:** solidaridad nacional de 21 organizaciones sindicales y estudiantiles en todo el país, así como de algunos diputados de la Asamblea Legislativa.
- **SEGUNDO ASPECTO POSITIVO:** se consigue el aumento salarial solicitado y negado en principio por el presidente Oduber, motivo principal de la huelga. Desde este punto de vista fue una huelga ilegal pero exitosa. (El aumento no fue de 100 sino de 200 colones).
- **ASPECTO NEGATIVO:** Son procesados y condenados 5 dirigentes de esa huelga a cerca de tres años de cárcel. Cumplen ejecución condicional de la pena.



MARIO DEVANDAS Y OTROS CUATRO DIRIGENTES DE LA HUELGA DEL ICE FUERON CONDERNADOS CON BASE EN EL ARTICULO 334 DEL CÓDIGO PENAL.



LA HUELGA BANANERA DE 1984: FIN DE UNA ÉPOCA



EL CONTEXTO NACIONAL

- Recrudescimiento de la crisis económica nacional durante el gobierno de Rodrigo Carazo (1978-1982).
- Desde 1976, la UFCO comienza a dismantelar las fincas bananeras, algunas sustituyen el banano con palma africana. Se da un deterioro irreversible de la producción bananera en el Pacífico Sur.
- La revolución sandinista en Nicaragua se convierte en una supuesta amenaza asociada con la izquierda nacional.
- Con el gobierno de Monge Álvarez y sus Programas de Ajuste Estructural inicia el desmantelamiento del Estado benefactor que el propio PLN había engendrado exitosamente treinta años atrás.
- La crisis en el seno del Partido Vanguardia Popular, garante político ideológico del “buen desempeño histórico” de los sindicatos bananeros del país.



LAS CAUSAS INMEDIATAS DE LA DECLARACIÓN DE HUELGA

- La negativa de la UNITED BRANDS a renegociar la sexta convención colectiva. La quinta regía desde 1981 y tenía una vigencia de dos años. La primera convención se había logrado en 1971.
- En consecuencia, la Compañía se niega a renegociar salarios con la UGT en medio de una crisis económica nacional de grandes proporciones.
- La indiferencia del gobierno de Monge Álvarez frente a las calamidades de los trabajadores, quizá con excepción de algunos de sus ministros (Angel E. Solano Calderón, Fernando Berrocal, Alfonso Carro y Francisco Morales). Finalmente, estos fueron separados de sus cargos en los propios días de la huelga.
- La condescendencia oficial con la United Brands y la impotencia del gobierno para hacer respetar los contratos bananeros vigentes.



PARTICULARIDADES DE LA HUELGA BANANERA DE 1984:

- Fue precedida por pequeños movimientos de huelga entre enero y junio de 1984.
- Se declara el 10 de julio de ese año y termina el 20 de setiembre, sumando 72 días de paro. Se incorporaron a la huelga entre 2.000 y 3.000 trabajadores del banano y de la palma.
- Prevaleció la negativa de la empresa a negociar nuevas condiciones de trabajo pues desde mucho tiempo atrás venía desmantelando sus fincas bananeras.
- De lo anterior tenían plena conciencia los obreros bananeros y sus dirigentes.
- Surgieron contradicciones entre los intereses de los trabajadores del banano y los de la palma africana, lo que se convirtió en un factor que fue debilitando aquel movimiento.
- La propagación de la enfermedad de la Sigatoka en los bananales terminó de agravar la situación.



¿CÓMO SE FRAGUÓ LA DERROTA?

- Ausencia de un correcto análisis estratégico del momento histórico que vivía el país y la producción bananera nacional.
- Las divergencias en el seno de la UNIÓN DE TRABAJADORES DE GOLFITO (UGT) vinculadas a la crisis por la fragmentación del PVP.
- Al ser la huelga un recurso último para la solución de los problemas entre patronos y trabajadores, antes debieron contemplarse otras alternativas, como la prolongación de la convención colectiva anterior, por ejemplo. Había que tomar medidas de fuerza mayor y evitar el despeñadero.
- En síntesis, la derrota de la huelga bananera del Pacífico Sur en 1984 fue uno de los atisbos históricos de la debacle de las utopías socialistas en Costa Rica y en el mundo, 5 años antes de la emblemática caída del muro de Berlín.



¡UNA DERROTA HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO OBRERO BANANERO!

